Alcaldía de Florencia

RESOLUCION No. 2100.79 20260747

(29 OCT 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 20260723 QUE FIJA EL CRONOGRAMA Y LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA EL AÑO 2026

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por el Artículo 22 de la ley 715 de 2001, Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015, la Resolución No. 026789 del 02 de octubre de 2026 y el Decreto Municipal No. 1000-22-0013 del 07 de enero de 2025, y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 22 de la Ley 715 de 2001, regula los traslados de los educadores estatales, estableciendo los requisitos especiales que deben cumplirse para que estos resulten procedentes, ya sea que el traslado se efectúe dentro de la misma Entidad Territorial Certificada en educación o entre diferentes entidades.

El Decreto 1075 de 2015 en el Libro 2, Parte 4, Titulo 5, Capitulo 1 y el artículo 2.4.5.1.2, establece que cada entidad territorial certificada en educación deberá implementar el proceso para tramitar los traslados que tengan origen en solicitud de los docentes o directivos docentes debiendo hacer el reporte anual de vacantes definitivas existentes en sus establecimientos educativos, convocar a los educadores de su jurisdicción que deseen participar en el referido proceso, informar en dicha convocatoria los establecimientos educativos que presenten cargos disponibles y los requisitos para que los traslados resulten procedentes y expedir los correspondientes actos administrativos a favor de los docentes que resulten beneficiados con el traslado.

Así mismo, el decreto 1236 de 2020 adiciono el capítulo 7 al título 3 parte 3 libro 2 del decreto 1075 de 2015 – único reglamentario del sector de educación, el cual reglamenta la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores como instituciones educativas formadoras de docentes.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 2.3.3.7.4.2 del decreto 1075 de 2015 - único reglamentario del sector de educación, que establece la provisión de vacantes definitivas de las Escuelas Normales Superiores reguladas mediante el artículo 2 de la resolución 017614 del 16 de septiembre de 2021, señala que: "las vacantes definitivas de docentes y directivos docentes de las escuelas normales superiores serán provistas mediante un proceso preferente de traslado, que se desarrollara, para cada año académico, de manera simultánea y complementaria al proceso ordinario de traslados" de igual manera el numeral 1 del artículo 3 dispone: "cumplir el cronograma establecido por el ministerio de educación nacional de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.4.5.1.2 del decreto 1075 de 2015".

El Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución No. 026789 del 02 de octubre de 2026, por la cual se fija el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes

y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en establecimientos educativos de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación.

En el Artículo 3° de la mencionada Resolución reza: "Consideración especial al reporte de vacantes para traslados ordinarios. Las entidades territoriales certificadas en educación deberán ofertar todas las vacantes definitivas, que estén ocupadas por docentes con vinculación provisional en vacancia definitiva, de acuerdo con los perfiles establecidos en la Resolución 3842 de 2022. El reporte de estas vacantes no implica la creación, modificación o asimilación de perfiles diferentes a los establecidos en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias vigente."

Así mismo, en el Artículo 4° de la mencionada Resolución establece: "De los traslados a vacantes definitivas de Escuelas Normales Superiores. El proceso preferente de traslados de docentes y directivos docentes para la provisión de vacantes definitivas de las Escuelas Normales Superiores, será convocado de manera simultánea y complementaria al proceso ordinario de traslados, atendiendo el mismo cronograma de que trata el artículo 1 de la presente Resolución..."

Otro punto relevante, es el Artículo 5° de la Resolución (026789) menciona: "De los traslados a vacantes definitivas de plantas exclusivas de Zona con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial — (PDET)..."

Adicionalmente, en su Artículo 6° señala: "De los traslados a vacancias definitivas de establecimientos educativos estatales, que prestan sus servicios a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palanqueras..."

Que mediante la Resolución No. 20260723 se convocó y fijó el cronograma y criterios para la realización del Proceso Ordinario de Traslados para el año 026.

Que se hace necesario realizar la actualización y modificación del Anexo 1 (Listado de Vacantes Disponibles) con el fin de corregir inconsistencias tipográficas, precisar las sedes, áreas educativas y tipos de población (Mayoritaria / PDET) garantizando la transparencia y la publicidad debida en el Proceso Ordinario de Traslados 2026.

Que, de conformidad con lo expuesto, los artículos constitutivos del cuerpo principal de la resolución inicial permanecen incólumes y plenamente vigentes, modificándose de manera exclusiva la relación de plazas contenida en el Anexo 1.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICACIÓN DEL ANEXO 1. Modificar de manera exclusiva el ANEXO 1 de la Resolución del Proceso Ordinario de Traslados (POT) 2026 de la Secretaría de Educación Municipal de Florencia, correspondiente al listado de plazas definitivas y vacantes disponibles para docentes y directivos docentes, el cual quedará estructurado y ajustado integralmente conforme al texto que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

Alcaldía de Florencia

RESOLUCION No. 2100.79 20260741

(29 OCT 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 20260723 QUE FIJA EL CRONOGRAMA Y LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA EL AÑO 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 20260723 del 2026 que convoca y fija el cronograma y los criterios para la realización del Proceso Ordinario de Traslados 2026 se mantienen incólumes al no ser objeto de modificación.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA Y PUBLICACIÓN. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en el Municipio de Florencia, a los 29 OCT 2026.

FENER DE LOS RIOS BARRERA
Secretario de Educación Municipal de Florencia

Reviso PT	Christian Andrés Jaramillo Morales	Secretaría de Educación	Subsecretario de Despacho – Administrativo	
Revisó PT	Gefferson Leffer Losada Artunduaga	Secretaría de Educación	Profesional Universitario Talento Humano	
Revisó PJ	Cristian Arleth Chacón Samboni	Secretaría de Educación	Profesional Universitario Área Jurídica	
Elaboró	Daniel Schneider Cordoba Muñoz	Secretaría de Educación	Auxiliar Administrativo	

RESOLUCION No. 2100.79

()

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 20260723 QUE FIJA EL CRONOGRAMA Y LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA EL AÑO 2026

ANEXO 1

NIVEL	CARGO	AREA EDUCATIVA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Tipo
Secundaria	Docente de aula	Ciencias económicas y políticas	I.E. LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales química	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales química	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales química	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales química	I.E. BELLO HORIZONTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales química	I.E. BELLO HORIZONTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales química	I.E. BELLO HORIZONTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales y educación ambiental	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales y educación ambiental	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales y educación ambiental	I.E. CIUDADELA EDUCATIVA SIGLO XXI	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales y educación ambiental	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales y educación ambiental	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales y educación ambiental	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales y educación ambiental	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias naturales y educación ambiental	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO ARANGO	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	I. E. LA ESPERANZA	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	I.E JOSE ANTONIO GALAN	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	I.E. JUAN BAUTISTA MIGANI	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	I.E. LOS ANDES	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	I.E. LOS ANDES	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Ciencias sociales	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VILLA HERMOSA 2	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Docente de aula	Educación artística - danzas	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Educación artística - danzas	I.E. CIUDADELA EDUCATIVA SIGLO XXI	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Educación artística - danzas	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Educación artística - música	I.E. SAGRADOS CORAZONES	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Educación física, recreación y deporte	I.E. JUAN BAUTISTA MIGANI	Población Mayoritaria

RESOLUCION No. 2100.79 20260741

(29 OCT 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 20260723 QUE FIJA EL CRONOGRAMA Y LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA EL AÑO 2026

Secundaria	Docente de aula	Humanidades y lengua castellana	I.E. INS. TEC. AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Humanidades y lengua castellana	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Humanidades y lengua castellana	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Humanidades y lengua castellana	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Humanidades y lengua castellana	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Humanidades y lengua castellana	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Humanidades y lengua castellana	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Docente de aula	Humanidades y lengua castellana	I.E. BARRIOS UNIDOS DEL SUR	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. CIUDADELA EDUCATIVA SIGLO XXI	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. JUAN BAUTISTA MIGANI	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. JUAN BAUTISTA MIGANI	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. NORMAL NACIONAL SUPERIOR	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	I.E. BELLO HORIZONTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Idioma extranjero ingles	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E EL SALITRE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E JOSE ANTONIO GALAN	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E. CIUDADELA EDUCATIVA SIGLO XXI	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E. LOS PINOS	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E. NORMAL NACIONAL SUPERIOR	Población Mayoritaria

RESOLUCION No. 2100.79 20260741

(29 OCT 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 20260723 QUE FIJA EL CRONOGRAMA Y LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA EL AÑO 2026

Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	I.E. BELLO HORIZONTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Matemáticas	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA JERUSALEM	Población Mayoritaria y PDET
Preescolar	Docente de aula	Preescolar	I. E. LA ESPERANZA	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I. E. LA ESPERANZA	Población Mayoritaria
Preescolar	Docente de aula	Preescolar	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Preescolar	Docente de aula	Preescolar	I.E EL SALITRE	Población Mayoritaria
Preescolar	Docente de aula	Preescolar	I.E JOSE ANTONIO GALAN	Población Mayoritaria y PDET
Preescolar	Docente de aula	Preescolar	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. CIUDADELA EDUCATIVA SIGLO XXI	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. CIUDADELA EDUCATIVA SIGLO XXI	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. CIUDADELA EDUCATIVA SIGLO XXI	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. CIUDADELA EDUCATIVA SIGLO XXI	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Preescolar	Docente de aula	Preescolar	I.E. LOS PINOS	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. LOS PINOS	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. LOS PINOS	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. NORMAL NACIONAL SUPERIOR	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. NORMAL NACIONAL SUPERIOR	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. NORMAL NACIONAL SUPERIOR	Población Mayoritaria
Preescolar	Docente de aula	Preescolar	I.E. RURAL AVENIDA EL CARAÑO	Población Mayoritaria y PDET
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	I.E. RURAL AVENIDA EL CARAÑO	Población Mayoritaria y PDET

Alcaldía de Florencia

RESOLUCION No. 2100.79 20260741

(29 OCT 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 20260723 QUE FIJA EL CRONOGRAMA Y LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA EL AÑO 2026

Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Población Mayoritaria
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA JERUSALEM	Población Mayoritaria y PDET
Primera Infancia	Docente de aula	Preescolar	INSTITUCION EDUCTIVA RURAL SANTANDER	Población Mayoritaria y PDET
Primaria	Docente de aula	Primaria	I. E. LA ESPERANZA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I. E. LA ESPERANZA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E ANTONIO RICAURTE	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E JOSE ANTONIO GALAN	Población Mayoritaria y PDET
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. INS. TEC. AGROINDUSTRIAL DE LA AMAZONIA	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. LA SALLE	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. LOS PINOS	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Primaria	I.E. SAGRADOS CORAZONES	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. BARRIOS UNIDOS DEL SUR	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. BARRIOS UNIDOS DEL SUR	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. BARRIOS UNIDOS DEL SUR	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	I.E. RURAL AVENIDA EL CARAÑO	Población Mayoritaria y PDET
Primaria	Docente de aula	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Población Mayoritaria
Primaria	Docente de aula	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO ARANGO	Población Mayoritaria y PDET
Primaria	Docente de aula	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VILLA HERMOSA 2	Población Mayoritaria y PDET
Primaria	Docente de aula	Primaria	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VILLA HERMOSA 2	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Docente de aula	Tecnología e informática	I. E. LA ESPERANZA	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Tecnología e informática	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente de aula	Tecnología e informática	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria

Alcaldía de Florencia

RESOLUCION No. 2100.79 20260741

(29 OCT 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 20260723 QUE FIJA EL CRONOGRAMA Y LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA EL AÑO 2026

Secundaria	Docente de aula	Tecnología e informática	INSTITUCION EDUCTIVA RURAL SANTANDER	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. JUAN BAUTISTA MIGANI	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. NORMAL NACIONAL SUPERIOR	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. SAGRADOS CORAZONES	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. BARRIOS UNIDOS DEL SUR	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. BELLO HORIZONTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	I.E. BELLO HORIZONTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Población Mayoritaria
Secundaria	Docente Orientador	No aplica	INSTITUCION EDUCTIVA RURAL SANTANDER	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Rector	No aplica	C.E. REMOLINO ALTO ORTEGUAZA	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Rector	No aplica	I.E. DIVINO NI¿O	Población Mayoritaria
Secundaria	Rector	No aplica	I.E. LA SALLE	Población Mayoritaria
Secundaria	Rector	No aplica	I.E. BELLO HORIZONTE	Población Mayoritaria
Secundaria	Rector	No aplica	I.E. RURAL LA LIBERTAD	Población Mayoritaria y PDET
Secundaria	Rector	No aplica	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO ARANGO	Población Mayoritaria

FENER DE LOS RIOS BARRERA
Secretario de Educación Municipal de Florencia